



Ayuntamiento de
Talavera de la Reina

Área de Servicio: Funcionarios
Expediente Nº: 203/2018 PF
Asunto: RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL BOLSA TRABAJO TECNICO AUXILIAR INFORMÁTICA

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL POR LA QUE SE RECTIFICA LA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO AUXILIAR DE INFORMÁTICA

RESOLUCIÓN.-Por Resolución de la Concejala Delegada de Personal de fecha 12 de abril de 2019 se resolvió:

- La constitución de bolsa de trabajo en la categoría de Técnico Auxiliar de Sistemas Informáticos, por el sistema de Oposición Libre, integrada por los siguientes aspirantes, ordenados por la puntuación obtenida en el proceso selectivo:

N.º Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	1º Ejercicio	2º Ejercicio	TOTAL
1	DÍAZ SEONE, MARTA	5,10	7,00	12,10
2	GARCÍA GÓMEZ, DAVID	6,14	4,00	10,14
3	NIETO TORREJÓN, ERNESTO	5,43	4,25	9,78
4	GARCÍA BARROSO, ROBERTO	5,33	4,25	9,58

Resultando que se ha observado un error material en el apellido de uno de los integrantes de dicha bolsa de trabajo.

Considerando que la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, en su artículo 109.2º, establece que *:"Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos."*

Esta Concejala Delegada de Personal en uso de las atribuciones que le están conferidas RESUELVE:

Primero.-Rectificar la bolsa de trabajo en la categoría de Técnico Auxiliar de Sistemas Informáticos, por el sistema de oposición libre, integrada por los siguientes aspirantes, ordenados por la puntuación en el proceso selectivo:

-Donde dice:

N.º Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	1º Ejercicio	2º Ejercicio	TOTAL
4	GARCÍA BARROSO, ROBERTO	5,33	4,25	9,58

-Debe decir:

N.º Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	1º Ejercicio	2º Ejercicio	TOTAL
4	GARCÍA BEJERANO, ROBERTO	5,33	4,25	9,58

La presente Resolución se dicta por delegación de la Junta de Gobierno Local, de fecha 18 de Junio de 2015.



300676d74207110f83107e33e3040b0eC